



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 793 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, HERALDO GARCÉS PINTO.

Laja, 06 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 18 del 06.02.2015 autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, permiso especial con goce de honorarios a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 09 de febrero de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANIELA MORA GARCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)